20 AÑOS PROMOVIENDO POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES

Ciudad de Buenos Aires, 6 de diciembre de 2019

Luego de estos días en la que nos encontramos para reflexionar sobre la situación en la que se encuentran les jóvenes en nuestro país y la región…

AFIRMAMOS QUE…

- La situación de vulneración de derechos en la que se encuentran las juventudes en la actualidad requieren de acciones urgentes, especialmente ante el aumento de la pobreza y la indigencia.
- Les jóvenes han tenido poca participación en las políticas públicas que atienden sus derechos y éstas estuvieron desarticuladas entre sí.
- Los derechos educativos y laborales de les jóvenes están vulnerados. El mercado de trabajo presenta una realidad desigual para les jóvenes respecto de la población adulta, especialmente para las mujeres.
- Existen dificultades en el diálogo entre el sistema educativo y el mundo del trabajo. Los cambios en el mundo del trabajo desafían a la educación.
- Existe también una desarticulación entre los intereses y posibilidades de les jóvenes y las necesidades y exigencias del mercado de trabajo.
- La formación inicial que reciben les niñes es desigual por género, condicionando los desarrollos futuros posibles.
- Hay una tensión entre la producción de bienes y servicios y la reproducción ampliada de la vida, donde la distribución estereotipada de las tareas de cuidado constituye una barrera de acceso para las jóvenes que se ven en la situación de resignar, atrasar o precarizar sus trayectorias educativas y laborales. Esta cuestión forma parte de las desigualdades que el sistema patriarcal provoca.
- Nuestras compañeras tienen dificultades para acceder a espacios de conducción desde formas no patriarcales.
- No podemos seguir posponiendo las necesidades y deseos de las mujeres y disidencias. Es imprescindible frenar la opresión.
- Les adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal en situación de privación de la libertad no tienen garantizados sus derechos desde el paradigma de la Protección Integral. Los espacios son “voraces” con les jóvenes y les trabajadores.
- Hay un problema en la sociedad de estigmatización sobre les pibes. Estar privado de la libertad no puede ser estar excluido de la comunidad.
- Parte de les jóvenes que están en conflicto con la ley penal, antes estuvieron en el sistema de protección. Les jóvenes necesitan mayor contención y espacios formativos.
- La participación en el deporte es históricamente desigual: las mujeres y las disidencias no están representades. En el ámbito tecnológico *y en los espacios de toma de decisiones sucede lo mismo.* Lo que no se visibiliza, no se conoce. Los diseños curriculares ni la formación docente atienden esta problemática.

POR TODO ESTO, PROPONEMOS…

Garantizar una educación secundaria de buena calidad y mejorar el mundo del trabajo para jóvenes, haciendo una alianza con todos los actores involucrados…

- Incidiendo en la agenda educativa, promoviendo la educación temprana con perspectiva de género que acompañe infancias libres, que brinde herramientas para la igualdad de géneros.
- Generando un acuerdo social liderado por un Estado federal, con participación de organizaciones sociales, del campo de la economía social y del mundo del trabajo en sentido amplio.
- Generando continuidad y sostenibilidad de las políticas, desde un modelo de cercanía con el joven y a lo largo de su vida.
- Promoviendo la integración de políticas educativas y laborales para garantizar el derecho a la educación básica y al trabajo de calidad a partir del desarrollo sistemas de aprendizaje en el lugar de trabajo, el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales, siempre sensibles a los intereses de las juventudes.
- Promoviendo el desarrollo de les jóvenes en áreas deportivas, tecnológicas y carreras técnicas. Nos proponemos generar otras narrativas sobre los cuerpos, teniendo al deporte como instrumento para construir cuerpos autónomos.

Abordar la tensión entre producción y reproducción para construir otra economía con perspectiva feminista...

- Con políticas públicas que conciban al cuidado como un derecho, reconociéndolo como un trabajo, reduciendo y redistribuyendo las tareas estereotipadas. Financiamiento para la promoción de espacios colectivos de cuidados teniendo en cuenta las necesidades de las organizaciones comunitarias.
- Constituyendo políticas públicas de apoyo a la economía popular, social y feminista desde una mirada intersectorial, con paridad de géneros, plurinacional, con diversidad de sectores productivos y reproductivos. Impulsadas por el Estado con enfoque territorial, con control desde las organizaciones de las mujeres y las disidencias.
- Reconociendo a les integrantes de la economía popular, social y feminista como trabajadores con derechos.
- Promocionando la Soberanía económica como herramienta de prevención de las violencias que atraviesan las mujeres y las disidencias. A través de una política de fortalecimiento de espacios productivos liderados por elles.
- Asumiendo que lo personal es político, el Estado debe generar en diálogo con las organizaciones, con dispositivos de reflexión y formación para establecer nuevas formas de relaciones no patriarcales en todos los ámbitos.

Incorporar propuestas de abordaje para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley en contextos de privación de la libertad con perspectiva restaurativa...

- Resolviendo la situación de les adolescentes y jóvenes con medidas alternativas a la privación de la libertad. Que el encierro sea una excepcionalidad.
- Exigiendo que todos los centros juveniles tengan un proyecto educativo, incluyendo la agenda de géneros en esta mirada, trabajando con los varones el enfoque del modelo de masculinidad.

- Concibiendo a los espacios socio-educativos como resocializadores, apelando a la responsabilidad ciudadana.
- Impulsando la ley de responsabilidad penal juvenil, que resuelva los vacíos legales de las legislaciones existentes.
- Articulando las acciones de todos ámbitos y áreas de trabajo que abordan la temática. Formando a los agentes, jueces y profesionales desde una perspectiva de derechos.
- Acompañando los procesos de inserción laboral de estes jóvenes incluyendo una mirada desde la economía social que jerarquice los proyectos de autonomía económica.

Incluir a les jóvenes en el sistema de protección de derechos...

- Mejorando la efectividad de los Estados, promoviendo mayores niveles de coordinación en las acciones de abordaje social de gran impacto. Fomentando también la corresponsabilidad, incluyendo a todos los sectores sociales en la protección y promoción de los derechos de adolescentes y jóvenes.
- Poniendo en marcha un proyecto regional, federal y no centralista, donde puedan converger distintas mesas de diálogo social entre los actores gubernamentales, sindicales, empresariales y de la economía popular.
- Dotando a los organismos de juventudes de una perspectiva generacional y de derechos.

¡Sin financiamiento no hay derechos!